

NOTAS

ESTUDIO HISTÓRICO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Luciana de Stefano
Universidad Central de Venezuela
lingri@cantv.net

En 1993 se publica bajo el patrocinio de la Real Academia Española, el primer volumen de *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*. Algunos años después, en el 2000, se publica el segundo volumen. Ambas publicaciones son el resultado de una decisión que se tomara en 1987 en el VIII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), realizado en Tucumán, de preparar una publicación de documentos de los siglos XVI al XVIII de las distintas regiones hispanohablantes de América, Canarias y Andalucía, lo cual haría posible el estudio de la evolución del español en nuestro continente. La coordinadora del proyecto fue María Beatriz Fontanella de Weinberg de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina) y bajo su empuje y entusiasmo se fue concretando este ambicioso proyecto. En 1993, Fontanella publica el primer volumen de documentos. Después de su muerte, en 1995, la sustituye Elena M. Rojas Mayer, de la Universidad de Tucumán.

A fin de proporcionar un cuerpo documental válido para los estudios históricos de la lengua española en América, se convino que estos documentos debían estar transcritos con el mayor rigor paleográfico, de modo que a través de la escritura podamos acercarnos a las primeras manifestaciones del español de América en todos los niveles. Hay que recordar que muy a menudo las transcripciones existentes de documentos de esos siglos, al tener un objetivo sobre todo historiográfico, no son confiables en lo lingüístico. Igualmente se resolvió que, en lo posible, se trataría de seleccionar no sólo documentos oficiales sino también documentos de carácter familiar o informal, para poder disponer de distintos registros. Son precisamente los documentos de carácter informal los que ofrecen una mayor posibilidad de conocer el desarrollo del español hablado en América. Para el material más antiguo, correspondiente al siglo XVI, se recurrió en la mayor parte de los casos al Archivo General de Indias (en Sevilla, España), cuya riqueza documental es bien conocida; pero además,

se obtuvo la documentación colonial en los archivos nacionales, regionales y especializados de cada región de América.

Como apuntamos anteriormente, las normas de transcripción fueron muy rigurosas: debían ser literales, puesto que el compromiso era respetar fielmente la grafía original del documento pero separando las palabras que aparecieran unidas y uniendo las letras de una misma palabra que estuviesen separadas. También se conservarían, tal como aparecen en los documentos, las abreviaturas originales, la falta de signos de acentuación y puntuación, o su utilización inadecuada según el régimen actual. En algunas regiones, como México, Perú y Venezuela se sustituyeron las abreviaturas por la expresión completa (marcando con letra cursiva la parte desarrollada). Consideramos que el desarrollo de las abreviaturas facilita la lectura de los documentos a aquellas personas que no poseen conocimientos paleográficos.

El primer volumen (1993), cuya coordinadora fue María Beatriz Fontanella de Weinberg, contiene una selección de documentos de las siguientes regiones :

- I. Santo Domingo. Coordinador: Germán de Granda.
- II. México. Coordinador: Juan M. Lope Blanch.
- III. Lima. Coordinador: José Luís Rivarola.
- IV. Santiago de Chile. Coordinador: Alfredo Matus Olivier.
- V. Tucumán. Coordinadora: Elena M. Rojas.
- VI. Buenos Aires. Coordinadora: María Beatriz Fontanella de Weinberg.
- VII. Montevideo. Coordinador: Adolfo Elizaincín.

Para cada región se registran, además, los nombres de quienes han seleccionado los textos y los de los transcriptores.

En el segundo volumen (2000), coordinado y editado por Elena M. Rojas Mayer, se siguen los lineamientos del primero y se proporciona una selección de documentos de los países que no participaron en el primer volumen, además de un considerable número de documentos de México, país que en el primer volumen sólo había ofrecido una breve muestra del siglo XVIII. Las siguientes regiones se incluyen en este volumen:

- I. Canarias. Coordinador: José Antonio Samper Padilla.
- II. Cuba. Coordinador: Antonio García Español.
- III. Costa Rica: Coordinador: Miguel Angel Quesada Pacheco.
- IV. Venezuela. Coordinadora: María Josefina Tejera.
- V. Reino de Nueva Granada (Colombia). Coordinadora: Micaela Carrera de la Red.

VI. Ecuador. Coordinador: Juan Pedro Sánchez.

VII. Paraguay. Coordinador: Francisco Gimeno Menéndez.

VIII. México. Coordinador: Juan M. Lope Blanch.

IX. Estados Unidos de Norteamérica. Coordinadora: Claudia Parodi.

El número de documentos por país es variable: por ejemplo, Canarias está representada con 62 documentos frente a Costa Rica con 27 y Ecuador con 6. Esta diferencia en el número de documentos posiblemente se deba a la mayor riqueza de los archivos de algunos países.

El cuerpo documental de México, además, se ha enriquecido con la obra de Concepción Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España (Altiplano Central)*, de 1994, que reúne 320 documentos del periodo colonial mexicano, desde el XVI hasta principios del XIX. En el 2002, Concepción Company y Chantal Melis publican el *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencias y variación gráfica*, un trabajo muy arduo si se toma en cuenta que tiene 1000 páginas. Los documentos que constituyen la base de esta investigación son los publicados en la obra de Company de 1994. Consideramos de suma importancia esta obra para futuros trabajos comparativos de léxico entre las diferentes regiones de América.

Actualmente, en los países donde se realiza el proyecto, se está estudiando el léxico de los documentos de ambos volúmenes publicados por la Academia. Hacer un recuento de todos los trabajos que se han realizado hasta la fecha sería una tarea interminable para estas Notas, por lo tanto, remito a la publicación de Elena M. Rojas Mayer (1996), en donde se especifica el desarrollo del proyecto en cada país y los equipos participantes, así como los trabajos y tesis que se están realizando a partir del corpus documental.

Es de recordar que, para cualquier información acerca de este proyecto, o sobre los trabajos de investigación que se están realizando, es posible consultar directamente con el Dr. Antonio M. García Español, profesor de la Universidad de Barcelona (Tarragona), a través del e-mail, amge@fil.uv.es o de la página web: <http://pizarro.fil.uv.es/proyecto.htm>.

Para finalizar, en cuanto co-investigadora de este proyecto para Venezuela, me extenderé acerca de nuestros logros. La coordinación del proyecto le fue asignada a la Dra. María Josefina Tejera, quien posee amplia experiencia en el campo de la lexicología y lexicografía del español de Venezuela. María J. Tejera se ha ocupado de la selección de los documentos de Venezuela que reposan en el Archivo General de Indias. Los documentos

de los Archivos de Caracas han sido seleccionados por mí. Igualmente ha estado bajo mi responsabilidad y la de María Josefina Tejera de la transcripción de los documentos, con la colaboración de Marisela González y Laura Pérez A. Este proyecto ha sido posible gracias a la ayuda del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) y se realizó en el Instituto de Filología “Andrés Bello” de la UCV.

En la publicación del segundo volumen de la Academia se incluyen 29 documentos de Venezuela entre los cuales 13 son del s. XVI, 7 corresponden al s. XVII y 9 al s. XVIII. Sin embargo, nuestra meta era obtener un corpus documental más extenso y , por tanto, continuamos con la búsqueda y transcripción de un número mayor de documentos. Actualmente estamos en la etapa final de nuestro proyecto y disponemos de un total de ciento once (111) documentos de los tres siglos (39 pertenecen al XVI, 34 al XVII y 38 al XVIII), los cuales esperamos poder publicar próximamente en formato digital. En lo posible, hemos tratado de ofrecer una muestra muy variada en cuanto a los diferentes registros: documentos oficiales, cartas personales, juicios, testamentos, inventarios, etc. En esta selección prevalecen los documentos de las primeras ciudades que se fundaron en nuestro territorio: Coro, El Tocuyo, Barquisimeto, Cumaná, Isla de Margarita, Caracas, Maracaibo, así como de los Llanos y el sur del país. El menor número corresponde a la región andina debido a la lejanía de Mérida, lo cual dificultaba la consulta de los archivos de dicha ciudad. Para cubrir esta carencia de documentos se incorporó posteriormente al proyecto en calidad de coordinador al Dr. Enrique Obediente Sosa, de la Universidad de los Andes, con la finalidad de recoger documentación de los territorios que dependían de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, es decir, de la antigua Gobernación y Capitanía General de Mérida, que correspondería a los actuales estados Mérida, Táchira, Barinas y parte del Zulia. De este modo se hizo posible incorporar al corpus documental de Venezuela un buen número de documentos de esa región andina. Para el año 2003 se publicaron en formato digital 37 documentos de esta zona del país que abarcan desde el año 1564 hasta el 1657 en Obediente (2003). También es posible consultar estos documentos en la página web www.linguisticahispanica.org.

Hasta el momento y a partir de este corpus documental de Venezuela, se han publicado tres artículos: de Stefano y Pérez (2000, 2001-2002) y de Stefano (en prensa).

Como puede verse, en los proyectos arriba descritos, están cubiertas

todas las regiones hispanohablantes de América así como Canarias y Andalucía, tan importantes para la formación de nuestro español. Este acervo documental del que ahora disponemos ha permitido y permitirá la realización y publicación de una serie de trabajos que cubran los aspectos sintácticos de la evolución lingüística así como la fonología y el campo léxico del español de América.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Company, Concepción. 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España (Altiplano Central)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Company, Concepción y Chantal Melis, 2002. *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencias y variación gráfica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- de Stefano, Luciana, y Laura Pérez A. 2000. Estudio histórico del español de Venezuela: recolección del corpus y rasgos lingüísticos más resaltantes de los documentos. *Lingua Americana*, 7. 5-27.
- de Stefano, Luciana, y Laura Pérez A. 2001-2002. El uso del diminutivo en el español de Venezuela de los siglos XVI a XVIII. En *Homenaje a Paola Bentivoglio. Estudios lingüísticos. Cuadernos Lengua y Habla*, 249-257. Mérida: Universidad de los Andes.
- de Stefano, Luciana. En prensa. Peculiaridades léxicas del español de Venezuela en los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (comp.). 1993. *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica siglos XVI a XVIII*. Anejo LIII del Boletín de la Academia, tomo I, Madrid: Real Academia Española.
- Obediente Sosa, Enrique (comp.). 2003. *Documentos para la historia lingüística de Mérida-Venezuela (Siglos XVI-XVII)*. Mérida: Universidad de los Andes. (www.linguisticahispanica.org).

Rojas Mayer, Elena M. (comp.). 2000. *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica siglos XVI a XVIII*. Anejo LVIII del Boletín de la Academia, tomo II. Madrid: Real Academia Española.

Rojas Mayer, Elena M. (coord.). 1996. *Avances del proyecto histórico del español de América*. ALFAL: Universidad Nacional de Tucumán.